

Para viviendas de primer uso, construcción sobre predio propio urbano y rural, ampliación y mejoras al inmueble

Banco de la Nación prevé firmar convenios con cuatro entidades financieras para otorgar créditos hipotecarios

Línea de crédito de S/. 1,000 millones aprobada por Poder Ejecutivo será priorizada para provincias



Sede del Banco de la Nación.

Lima, feb. 16 (ANDINA).- Próximamente el Banco de la Nación firmaría convenios con cuatro entidades financieras a fin de entregarles líneas de financiamiento para que éstas a su vez puedan

favorecer con créditos hipotecarios a sus clientes a nivel nacional, informó hoy su gerente general, Julio del Castillo.

Detalló que las cuatro instituciones financieras con las que en breve se firmarían convenios tienen como prioridad, al igual que el Banco de la Nación, estar al servicio de los sectores de la población poco atendidos.

“Estamos apurando las coordinaciones para firmar convenios con las entidades correspondientes. Ellas, al igual que nosotros, priorizan sus acciones en atender a los pobladores de provincias, de los niveles C y D, incluso al sector rural, lo que generará impulso en las zonas más desatendidas”, aseguró.

Comentó que la autorización de la línea de crédito de 1,000 millones de nuevos soles del Banco de la Nación fue ampliada el pasado 13 de febrero por el Poder Ejecutivo, mediante un decreto supremo, hasta el 31 de diciembre del 2010.

Ello a fin de que el banco continúe proveyendo de recursos a las empresas del sistema financiero de manera que destinen estos recursos exclusivamente a préstamos hipotecarios.

“El Banco de la Nación participa como banca de segundo piso, es decir, canalizando a través de las entidades financieras una línea de crédito que a su vez ellos puedan favorecer con créditos inmobiliarios”, recordó.

En un principio la línea era exclusivamente para inmuebles nuevos, de primer uso, ahora se ha ampliado el uso de la línea para ampliación y/o mejoras y hasta para el desarrollo de proyectos inmobiliarios, detalló a TV Perú.

Del Castillo también anunció que el banco otorgará Préstamos Multired para Compras Escolares, cuyos créditos serán expedidos en sólo 15 minutos y con tasas de interés de entre diez y 13 por ciento.

Los trabajadores del Sector Público y pensionistas podrán solicitar los préstamos de libre disponibilidad en cualquiera de las oficinas del Banco de la Nación a nivel nacional.

(FIN) JPC/JPC